

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 18 de Junio de 1936

NUMERO DE HOY 5.690

Reajustes diplomáticos

El cambio de situación determinado por la inesperada victoria italiana en Africa, ha tenido inmediata repercusión en los países que hasta ahora se habían distinguido por su hostilidad hacia Italia: el ministro de Estado de Checoslovaquia se ha apresurado a declarar que favorecería todo intento de colaboración con el bloque de Roma y el Gobierno de Yugoslavia ha aprovechado la visita del ministro de Estado de Polonia, Coronel Beck, para revisar su política extranjera, que hasta ahora estuvo dominada por el ministro rumano y activo peón de brega de Francia, Titulesco.

El hecho mismo de que después de la visita del Coronel Beck, Titulesco, que acababa de conferenciar con Blum y con Herrier en París, se haya inesperadamente marchado a Blegrado demuestra como los mangoneadores tradicionales de la política balcánica están desorientados e inquietos frente a los nuevos acontecimientos imprevistos.

La esterilidad de la política desarrollada en los últimos años ha quebrantado fuertemente a la pequeña Entente, la que se había limitado a secundar pasivamente a Francia: la actitud titubeante de ésta en Ginebra ha determinado el fracaso del frente sancionista y los países satélites se dan cuenta de que serán las primeras víctimas del derrumbamiento de la Sociedad de Naciones, puesto que las potencias protectoras no tienen ya interés o no están en condiciones de protegerles.

Yugoeslavia divide con Polonia las prevenciones contra la Rusia Soviética que, en cambio, ha logrado en Checoslovaquia una injerencia peligrosa: no tiene, pues, nada de particular que en el momento en que la situación general requiere el máximo cuidado, Belgrado procure ponerse al habla con Varsovia, sobre todo teniendo en cuenta que ello puede servir al mismo tiempo para mejorar las relaciones con Hungría y para intensificar los contactos con Berlín.

Porque a los políticos yugoeslavos no se le escapa la importancia creciente que Alemania e Italia están tomando en Europa, frente a la debilitación de Francia por efecto de su evolución política interior y de Inglaterra por su descalabro frente a Italia en el conflicto de Etiopía.

En definitiva, la ratificación del pacto militar franco-soviético habrá producido el efecto de provocar el derrumbamiento de la situación ficticia que se venía arrastrando en Europa y de determinar un reajuste diplomático más en armonía con la realidad: en la Europa oriental, donde mejor se conoce la Rusia soviética y su política, la ratificación del pacto franco-soviético y la reciente evolución política en Francia han determinado una poderosa reacción antisoviética con la debilitación de la influencia francesa y el reforzamiento de la influencia alemana.

MANUEL F. RIQUEIR.

La reforma del Centro de Moneda

En líneas generales se trata de acentuar las restricciones

Se encuentra muy centrado en estos momentos el tema de la reorganización del Centro de Moneda, que en principio ha comenzado ya a dibujarse, no sólo en los planes, sino también en las realizaciones prácticas.

La primera reorganización ha venido en función del nombramiento de nuevo director por parte del Tesoro, siendo sustituido el señor Huete por don Enrique Rodríguez Mata, que recientemente ocupó el puesto de subsecretario de Hacienda. Se había dicho que dentro del plan de reajuste se encontraba la idea de constituir una Comisión supervisora del Centro; incluso se había dado los nombres de quienes hablan de ocupar estos puestos. Se trataba de tres figuras de la economía española, que no habrá que señalarlas para que nuestros lectores adivinen sus nombres. Nuestras noticias de última hora dejan sin confirmación este rumor, que se encuentra muy extendido.

Se ha dicho que en el Centro de Moneda iban a producirse reajustes y reorganizaciones en la materialidad de sus secciones y formas de trabajo, pero esto seguramente tardará algún tiempo en producirse, sin que nos atrevamos a negar ni afirmar nada todavía.

Si nos atrevemos, en cambio, a decir que la situación actual del Centro de Moneda, en cuanto afecta a sus funciones esenciales, no se arreglará por muchas reformas que se hagan, porque el Centro de Moneda lo que necesita, como el problema del cambio, es que se aumente la disposición de divisas; es decir, que se nivele nuestra balanza de pagos, sea porque mejore el comercio exterior y las corrientes de capitales, sea porque reduzcamos nuestras importaciones, sea porque paguemos a nuestros deudores, que son muchos. Y ponemos este pago como condición primordial, ya que no encontraremos nuevos créditos en el exterior mientras no estemos al corriente con nuestros viejos compromisos de pagos a distintas naciones. Cuanto se quiera hacer en otro terreno será perder el tiempo. Dos caminos anchos se abren a la actividad del Gobierno para actuar sobre el Centro de Moneda. Por un lado, la tendencia, que pudéramos llamar intervencionista, que habla de los procedimientos drásticos, que terminan en la estatificación del comercio exterior. Por otro, el de los reactivos de orden moral, comenzando por la reconstitución de la confianza del público en los destinos de nuestra economía. Pero esto no se encuentra a la mano de cualquiera, sino de los designios de la política española y su tendencia izquierdista actual.

En fin, parece que como esta variación de coyuntura no es tan fácil, se va a seguir el camino de las restricciones; es decir, el de la agravación en el uso de los procedimientos de intervención del cambio. Lo que quiere decir que se va a restringir más y más la entrega de divisas, hasta producir un cierre virtual de ciertos consumos de moneda. Y que se va a iniciar la batalla entre las bolsas negras sobre la base de la vigilancia, de la inspección. Nos tememos que este camino lleve al fracaso a los gestores del cambio. La bolsa negra se encuentra alimentada moral y materialmente por la nulidad de la eficacia del Centro de Moneda para cumplir su función fundamental, que es la de surtir a los ciudadanos de la divisa que necesitan para sus normales necesidades, sean de orden comercial o de orden intelectual, sin contar las de orden santuario o de placer. Comenzar ahora a usar de nuevo la «Gaceta de Madrid» los interventores de Hacienda, los inspectores de Policía para ir contra esos fantasmas de la bolsa negra, es un mal procedimiento.

Un mal procedimiento, porque entretanto se actúa así, si no se ataca al problema del cambio en su esencia no haremos otra cosa que dar palos de ciegos, perder materialmente el tiempo y dejar que el problema se vaya agravando día tras día, con todas sus lamentables consecuencias, algunas de las cuales hace tiempo que se viene apreciando de una manera tangible.



AL CORAZON DE JESUS

ESPOSO BELLO

No sabe que es amor quien no te ama,
celestial hermosura, Esposo bello;
tu cabeza es de oro, y tu cabello
como el cogollo que la palma enrama.

Tu boca como lirio, que derrama
licor al alba; de marfil tu cuello;
tu mano el torno, y en su palma el sello,
que el alma por disfraz jacintos llama.

¡Ay Dios! ¿en que pensé, cuando dejando
tanta belleza, y las mortales viendo,
perdí lo que pudiera estar gozando?

Mas si del tiempo que perdí me ofendo,
tal prisa me daré, que una hora amando
venza los años que pasé fingiendo.

LOPE DE VEGA.

El cultivo del maíz

Se trata de un problema nacional; pero seguramente que la solución encuentra más campo y ofrece mayores beneficios en el regadío de nuestra región. Ante todo debemos fijarnos en la situación creada a la vida agrícola y en las vegas aragonesas por la brutal reducción del cultivo remolachero, y aún cuando volverá la normalidad en esa producción una vez desaparecido el peso del stock que impuso la restricción, habrá de ser plausible y salvadora prudencia buscar nuevas orientaciones que dejen bien atendida la necesidad creada.

Y aquí surge el maíz como planta más adecuada y de mayor rendimiento, siempre que a su cultivo se rindan las debidas disciplinas.

Hace unos años estuvo de moda y fué una actualidad agrícola el cultivo del maíz en tierras de secano, iniciativa oficial ofrecida en tentadoras condiciones. Se subvencionaba al cultidador en forma que, de cierto modo se aseguraba el éxito, al propio tiempo que dejaban abiertas, de par en par, las puertas del fraude. No queremos insistir acerca de esto, por ser muy conocido en todas las latitudes de la agricultura. A aquel ensayo, que no tenía otra salida que la del fracaso, pudo muy bien llamarse «cultivo del maíz político.» Y a otra cosa.

El actual malestar de la agricultura procede en gran parte de que se obtiene un exceso de frutos, incapaces de ser absorbidos por el mercado interior o consumo nacional y, a tenor de esto, las dificultades para la venta aumentan y el crédito del labrador disminuye.

En cambio de este sobrante de varias cosechas, todos los labradores saben que no obtenemos en nuestros campos el maíz necesario a la ganadería nacional. Anualmente, en cantidades variables, llega a nuestros puertos maíz americano o de países danubianos en cantidades que, algunos años, alcanza la enorme cifra de noventa millones de pesetas, y cuando menos como el 1933, aún alcanza tal importación la cifra de veinticuatro millones de pesetas. Queda, por lo tanto, un margen de actividades a desarrollar en el campo y puede colaborar a esta finalidad en muy gran parte los de regadíos.

Se ha transformado esta importación de maíz en materia propiciatoria de todos los tratados de comercio

con países de Ultramar, en materia de negocios por gentes y entidades al margen de la agricultura, en vehículo de desorden en el precio de otros piensos y residuos de molinería o despojos. La inseguridad en el precio y el temor de tener el grano en almacén, son factores que han influido directamente en la aminoración de este cultivo, tan necesitado de estímulo y de ayuda.

Parece natural, por lo tanto, que cuando una agricultura no produce lo necesario para el propio abasto, siendo posible la obtención por el clima y suelo y aun por las costumbres de cultivo, se orienten las actividades a la obtención de lo que falta, trazando las normas para una verdadera «batalla de maíz»; pero al igual que el cultivo de la remolacha azucarera tiene la inamovilidad del precio o por lo menos, oscila éste dentro de límites de poca variación, y gracias al arancel se ha transformado en beneficio para el campo y en muy pingüe negocio para la industria, así, para el maíz, hace falta, idénticamente, una seguridad en el precio y una confianza de que se venderá en plazos relativamente cortos.

Hemos desdeñado el cultivo del maíz en los regadíos de la cuenca del Ebro, obteniéndose, en estas zonas regadas que forman el grupo más importante de España, cantidades poco en consonancia con sus disponibilidades.

Sin embargo, las prácticas son hartamente conocidas, por lo que el esfuerzo es relativamente pequeño y los resultados de gran importancia. Lo que hace falta es reconcentrarse en la mejora de las labores, en el abonado, en los cuidados de cultivo. Parte muy importante de esta mejora será la «mecanización del cultivo» por su influjo en la rebaja del «precio de coste» ya que en esta queremos limitarnos a la parte de selección de simientes al objeto de aumentar el rendimiento por hectárea o por cahiz. Hay que referirse en este sector a los denominados «hidrios del maíz», palabra algo extraña en el lenguaje del campo, pero fácilmente comprensible y fácilmente realizable.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CURSILLISTAS

AGOTADA EN UN MES LA PRIMERA EDICION, SE HA PUESTO A LA VENTA LA SEGUNDA DEL LIBRO

Orientaciones Pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios

(Consejero y Guía en los Cursos para el ingreso en el Magisterio)

por ANGEL LERA DE ISLA

Notas sintéticas de los ideales educativos; de la influencia de los grandes movimientos filosóficos, religiosos y políticos en la enseñanza; de los clásicos de la Pedagogía; de los teóricos y maestros de la nueva educación; de los principios de la escuela nueva, y de ésta frente a la escuela tradicional. Modelos de temas desarrollados sobre la escuela y el niño. 71 problemas, con sus soluciones razonadas, de Aritmética, Geometría, Álgebra y Física. Modelos de temas desarrollados sobre Literatura, Geografía e Historia.—12 lecciones preparadas para el ejercicio práctico.—La preparación de lecciones.—El cuaderno de preparación de lecciones.—Notas sobre lecciones preparadas.—El diario de clases.

El libro útil a todo maestro moderno e indispensable y necesario a todos los Cursillistas

Un tomo en 4.º de 352 páginas. VEINTE PESETAS

SE HACEN ENVÍOS A PROVINCIAS

PUBLICACIONES INDICE.—Belén, 4.—MADRID

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000
desembolsado 51.355.500
RESERVAS 70.592.954,34
Cuentas Corrientes al 30 de Junio 1935. 1.308.323.771,67

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Soria-Agreda-Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación).

Si el plazador sospechare, ó no quisiere creer al emplazado, que aquel que el nombra es su amo, iure emplazado por su cabeza ante aquellos mismos testigos con que fuere emplazado, é sea creído; é el quereloso emplaza á su amo. Et si ellamo non viniere al plazo, que finque por encerrado aquel que lo nombro por amo.

Si cartas de Rei, ó otras cosas algunas acasocieren, porque los Alcaldes non se puedan parar á iudgar, el Concejo, é los Alcaldes, haian poder de mudar los plazos de todos los pleitos, tabien de los Judios, como de los Christianos, para el tiempo, ó para el dia que ellos por bien tovieren. Et si los Alcaldes non los quisieren mudar, el Concejo haia poder de los mudar; et quando los mudaren mudenlos para dia cierto, en el estado que estudieren, ó que emplacen de nuevo; pero si alguno oviere pleito con otro alguno por cartas del Rei, en que manda que gelo libren; estos plazos atales que los non puedan mudar, si non con voluntad de las partes, salvo si lo alargaren los Alcaldes por haber su concejo sobre las razones que fueren puestas ante ellos por las partes.

Si los plazos fueren mudados en el estado que estudieren aquello (1).... dado por enemigo, é cumplió las calonnas, é non oviera de recibir muerte, si preso fuere, segurenlo el Iuez é los Alcaldes de sus enemigos por Concejo, que venga salvo, é seguro á una casa, qual él quisiere porque cumpla de fuero sobre aquello que fuere metido en la querrela. Et los Alcaldes segurenlo, que esté seguro en aquella casa, é vai á venga seguro con ellos á su pleito, é los plazos quel pusieren los Alcaldes, fasta que el pleito sea iudgado por el fuero, ansi como otro qualquiere que fuere metido en esa misma querrela é non fuere enemigo.

Titulo de los Boceros

«Despues que los contendores estovieren ante los Alcaldes que oieren el pleito, é lo ovieren aiudgar, non se levante á consejar, ni defender ninguna de las partes, nin sus boceros, é si lo ficieren, peche la demanda á quien quiso empecer, é non pueda indgar en aquel pleito.

Los Alcaldes iudguen segund las razones fueren tenidas ante ellos, é entre todas las cosas escusen que per ach. ques de puntos, nin de escatime, non iudguen á ninguno, mas que dén el indicio á derecho por el fuero.

Los Contenderos, é los Boceros, sendo en pie razonen, si ellos non se auñieren entre si, qui razonen asentador, é los Alcaldes non consentan que se destorven los pleitos por huel-

tas, é por ende, manden á aquellos qui estovieren antellos que ninguno non rzone, si non á aquellos cuio fuere el pleito, ó sus Boceros, ési algunos hi ovieren que lo non quisieren dexiar de facer, peche cada uno dellos cinco sueldos, la meatad á los Alcaldes, é la meatad á la parte que les destorvaren.

Si sobre una demanda fueren muchos, de la otra los Alcaldes manden que cada una de las partes dén quien rzone por sí, ca non deben todos rzonar, mas aquellos quifueren dados de amas las partes lo rzonen, pora que el pleito non se destorve por bocos, nin por vueltas.

Si omme mui pobre, ó alguno quisiere demandar, ó responder por huerfano que non fuere de edad, é non supiere rzonar el plito, ó non fallare Bocero qui quier rzonar por él, los Alcaldes denle Bocero, de aquellos que suelen tener las bocos, é si gela non quisiere tener, el defendor que non tenga voz, fasta un anno cumplido, si non diere rzon derecha, porque non lo deba facer, é los Alcaldes denle uno de si mismos que rzone por él, pero si Bocero quisiere tener la voz, é venciere el pleito, los Alcaldes denle por su trabajo aquello que entendieren que merece».

(Continuará).

Acuerdos de los Jurados de cuadrilla

Para evitar las aglomeraciones y abusos que venían cometiendo durante las corridas de las tradicionales Fiestas de San Juan, los Jurados de las Cuadrillas han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Es cuenta de los mismos el encargar las entradas y repartirlas, acuerdo tomado con la Comisión de Festejos.

Segundo. No se permitirá la entrada a la plaza de toros a ninguno que no vaya provisto de su correspondiente localidad, bien entendido que a los vecinos de Soria que no hayan entrado en fiestas nose les permitirá la entrada ni con localidad ni sin ella.

Tercero. Los forasteros podrán entrar en la plaza siempre que hayan adquirido una entrada cedida por algún vecino que haya entrado en fiestas; para eso, dicho vecino pierde el derecho de entrar en la plaza o alguno de sus familiares.

Cuarto. No podrá adquirir palcos ningún señor que no haya entrado en fiestas.

Quinto. También se acordó designar dos palcos para las niñas y niños del Hospicio.

Sexto. Solicitar del Excelentísimo señor Gobernador civil el apoyo de la fuerza a sus órdenes para el mantenimiento del orden, favor que fué concedido por dicha autoridad.

Séptimo. Solicitar del Excelentísimo Ayuntamiento la colaboración de los agentes de vigilancia a sus ordenes.

Octavo. Invitar al señor Gobernador civil para presidir la corrida en compañía de la Comisión de Festejos.

Las Compañías ferroviarias

Conclusiones aprobadas en la asamblea de la Asociación de Transportes por Vía Férrea

La intervención del Estado en las Compañías

Los asambleístas solicitan del Gobierno la retirada del proyecto de ley del 5 de junio actual por las siguientes razones:

Primera. Porque se soslaya nuevamente la solución del problema ferroviario, que estriba en la adopción de las medidas que restableciendo el equilibrio entre los gastos y los ingresos, permitan atender todas las exigencias de la explotación, incluido el normal rendimiento del capital invertido en forma de acciones y obligaciones. Tales medidas consisten, esencialmente, por un lado, en la supresión de los factores que influyen en la baja de las recaudaciones, factores que non dependen de la gestión de las Empresas, como es la competencia ilícita que en el transporte de viajeros y mercancías realiza el automóvil, y, por otro, en que se reduzcan las cargas fiscales y los gastos impuestos a las Compañías contra su voluntad, revisándose las medidas de política económica, social y tributaria que en ellos influyen, y autorizando a aquéllas para la supresión de los servicios deficitarios.

Lejos de afrontar este problema, el proyecto de ley introduciría una nueva y decisiva causa de perturbación en la gestión de las Compañías, aumentando, sin duda alguna, la grave crisis por que atraviesan.

Segunda. Por representar el proyecto una verdadera expropiación de las Compañías—que a tanto equivale que el Estado se apodere de su administración—y una violación de las cláusulas de las concesiones y del Estatuto ferroviario que modificó aquéllas, realizándose esta expropiación sin cumplirse los requisitos previstos para los casos de rescate o de reversión anticipada.

Tercera. Porque la aportación por el Estado de capitales para la mejora del establecimiento de las redes, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de 12 de julio de 1924, no puede ser base de la coadministración, ya que dichos capitales fueron aportados con arreglo a determinadas condiciones jurídicas que ahora no cabe variar unilateralmente.

Además, y con notoria incongruencia, la innovación alcanza a las Compañías de ferrocarriles, que a pesar de estar adheridas al régimen de 1924, no han recibido aportación alguna del Estado, por lo que falta el motivo en que se apoya el proyecto de ley para el nombramiento de consejeros coadministradores.

Cuarta. Porque en el proyecto se establece un control obrero, limitado a los ferrocarriles, pero de mucha mayor gravedad que el que fué rechazado por la opinión pública en 1931, ya que en los ferrocarriles los vocales obreros participarían del derecho de «voto», participación que en muchas Compañías sería decisivo. Siendo también muy extraño que en estos nombramientos se prescindiera del personal técnico, que lógicamente habría de estar más capacitado para las funciones de coadministración.

Quinta. Porque la intervención se extiende igualmente, con aerecho a voto suspensivo, contra los acuerdos de las Compañías que por no haberse acogido al Estatuto de 1924, no recibieron tampoco aportación alguna del Estado a cambio de conservar íntegramente las garantías explícitamente consignadas en las leyes de concesión.

Sexta. Porque en materia de incompatibilidades se manifiesta un criterio extremado y absurdo, desconocido en todas las normas que rigen esta materia, aun para casos más delicados que los que pueden presentarse en los ferrocarriles, llegándose en el proyecto a declarar incompatibles, con efecto retroactivo, y por el plazo de diez años, a todos los consejeros y personal directivo de las Compañías ferroviarias que hayan pertenecido a Consejos de empresas suministradoras, a pesar de las situaciones jurídicas individuales, creadas al amparo de la ley de Incompatibilidades de 8 de septiembre de 1932.

Séptima. Porque se intensifica, llegándose a extremos sorprendentes la intervención permanente implantada por la mencionada ley de 1932, cuando la experiencia ha demostrado su efecto perturbador y paralizador de las iniciativas de las Compañías, y cuando lo que procede, en consecuencia, es la supresión de dicha intervención permanente, limitándola en forma temporal a aquellos casos en que resulte justificada tal como está ya previsto en el Estatuto de 1924.

Octava. Porque la tendencia manifiesta del proyecto es duplicar la administración de las Compañías, creando una nueva burocracia yuxta-

puesta, que forzosamente funcionaria con merma de la agilidad de movimientos de la Empresa, tan necesaria en momentos como los actuales de renovación intensa de los métodos ferroviarios y de competencia por parte de los transportes por carretera.

Novena. Finalmente, las Empresas consideran preferible que el Estado proceda a la estatificación de las redes con arreglo a las leyes vigentes, antes de que se implante una reforma, que no habría de servir, más que para consumir su ruina y hacer imposible el renacimiento de las explotaciones y que olvida los compromisos contraídos por el Estado español al establecer en las leyes generales de ferrocarriles que los capitales invertidos en éstos quedaban bajo la salvaguardia del Estado.

Banco de España

SORIA

Canje de las obligaciones del Tesoro vencidas en 11 de abril de 1936

Los tenedores de Obligaciones del Tesoro, de la emisión de 12 de abril de 1934, que vencieron el 11 de abril próximo pasado y que, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 28 de marzo anterior, se consideran renovadas por cuatro años, con el interés de 4 por 100 anual, pueden presentar, desde el día, en la Caja de esta Sucursal, los títulos que en la actualidad conservan en su poder, para su canje, por las nuevas obligaciones.

Esta presentación se efectuará bajo las correspondientes facturas y habrá de ser intervenida por Corredor de Comercio.

Las personas que tienen estos valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones en las Cajas de este Banco, no necesitan hacer de su parte gestión alguna, pues que este Establecimiento se cuidará de llevar a cabo la sustitución de unos títulos por otros; y más adelante, si lo desean, podrán presentar, en la Caja, los resguardos de los depósitos, a fin de que se estampe en ellos la numeración de las nuevas Obligaciones.

No obstante lo anteriormente dicho, si algún depositante desea realizar por sí esta operación, a fin de que sea intervenida por determinado Agente, puede presentar, convenientemente facturados, los resguardos de los depósitos o pólizas de la operación, como si fueran los títulos mismos, y les serán recibidos. Estos resguardos o pólizas se devolverán en el acto, después de estampar en ellos un cajetín indicador de la operación efectuada.

En cada factura de éstas, habrá de ser presentado un solo resguardo o póliza; pero se advierte que, como se trata de una operación forzosa y que no puede ser aplazada por tiempo indefinido, los valores de todos aquellos resguardos o pólizas, que no hayan sido presentados directamente por los interesados hasta el 20 de actual lo serán de oficio por el Banco.

Se advierte además que durante los breves días que se invierten en hacer el canje de los títulos antiguos que se hallen constituidos en depósito o en garantía en estas Cajas, por los nuevos, tendrá que quedar suspendida la devolución de aquellos.

Soria, 17 Julio 1936.— El Secretario, S. Ridruejo.

Las huelgas en Madrid

El número de huelguistas se aproxima a 120.000

Lejos de resolverse los conflictos existentes en Madrid, se extiende el paro a otros gremios, y se pueden calcular en 120.000 los obreros en huelga.

La huelga de la construcción la secundan cerca de 75.000 trabajadores, y no se realizan gestiones de ninguna clase para hallar una fórmula por la que se puedan siquiera iniciar las primeras negociaciones entre patronos y obreros. El ministro de Trabajo manifestó el sábado que tenía esperanzas de que el conflicto de la construcción quedara resuelto en la presente semana.

La Federación Patronal Española, como ha dicho repetidas veces, quiere que el asunto se resuelva en los Jurados mixtos correspondientes, y si lo que se dicta es justo, serán los primeros en acarlo, y en caso contrario recurrirán en alza al ministerio de Trabajo.

Sigue, pues, en el mismo estado la huelga de la edificación.

En relación estrecha con estos obreros están los del ramo de la madera, que ayer se declararon en huelga.

Un directivo de la Patronal ha dicho que la organización había contestado al Jurado mixto que entendía en las peticiones hechas por los obreros a los patronos, y como la primera petición de aquéllos era de concesión de la jornada de cuarenta horas han juzgado más conveniente el no entablar negociación alguna.

El pleito de ascensores y calefacción sigue en pie; los talleres han permanecido cerrados ayer.

Amor de novios y amor de esposos

El matrimonio nace del amor, pero este amor principia, como los hombres, por la infancia. Necio o loco es el que quiere mantenerlo niño y hace empeño en impedir su crecimiento y madurez, o, para mejor expresarnos, conservarlo siempre con los delirios apasionados del noviazgo o la luna de miel.

El amor en estos casos ha de seguir su desarrollo natural. Nace de una mirada, y casi todo lo absorbe la belleza física de la mujer amada. En esta época, que es la del noviazgo, apenas el hombre se preocupa del carácter moral de la persona amada; pero cuando ésta es ya una posesión definitiva, y empieza el estrachamiento de los lazos por una vida en común, que es cuando las ideas y sentimientos de los esposos tienen una figuración más activa, por cuanto principian a conocerse las virtudes imperfecciones de ambos, entonces es cuando importa sobremanera no temer el crecimiento del amor.

Hay que dejarlo evolucionar al contacto de las inclinaciones y cualidades morales de los esposos haciendo de manera que la tolerancia y la prudencia entren en juego en todos los pormenores de la vida conyugal. Así irá desapareciendo la pasión vehementemente, inquieta y recelosa del noviazgo, porque ese amor infantil se transformará o metamorfosará de niño en adulto.

Esta es la tarea más seria de los conyuges: hacer de un amor delirante, nervioso, intranquilo, no pocas veces sensual y casi siempre sin un fin positivo, un afecto acendrado, verdadero, tranquilo en su fe jurada, capaz de resistir las imperfecciones y debilidades personales y aun las luchas y los sacrificios por que hay que pasar en él.

C. MARINO.

Este número ha sido visado por la censura



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas

70.500.000 pesetas

Destrozos en Deza

Ampliación de nuestra noticia. Una violenta tormenta ocasiona grandes pérdidas. Pereció ahogada una mujer

En nuestro número anterior dimos a grandes rasgos la primera nota de los perjuicios ocasionados en la villa de Deza.

Más tarde nos enteramos que efectivamente, lo ocurrido fué terrible. La violenta tormenta arrasó los sembrados y huertas y algunas casas quedaron inundadas pereciendo infinidad de aves.

La G. Civil tuvo que auxiliar a varias personas que se hallaban cercadas por las aguas.

En el lugar conocido por el «Cruce del molino de la Vega» apareció ahogada la vecina Jesusa Esteras de 51 años de edad, suponiéndose que fuese arrastrada por las aguas.

El Sr. Gobernador civil de la provincia y el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, han visitado el pueblo de Deza, pudiendo comprobar la verdadera catástrofe.

Una comisión de vecinos ha visitado al Diputado señor Arranz, al que pidieron obtenga del Gobierno algún auxilio económico.

El Sr. Gobernador ha hecho activas gestiones en honor del vecindario.

Es muy lamentable la situación de aquellos comprovincianos que en realidad merecen la justa atención del Estado.

EL NEGUS, EN LONDRES

¿IRA, POR FIN, A GINEBRA HAILE SELASSIE?

La belleza del emperador de Etiopía según un escultor. La vida actual del negus

Londres.—El famoso escultor Jacob Epstein está moldeando actualmente un busto del negus. Dicho escultor ha declarado: «El negus es el individuo más bello que he tenido ocasión de conocer.»

Londres.—Estos días el negus y sus acompañantes han hecho vida familiar: El negus continúa siendo obsequiado por parte de algunas organizaciones y personalidades de prestigio; pero se halla algo retraído. Sin embargo, no parece que haya abandonado, en forma alguna, sus propósitos de rehabilitación jurídica de su país, puesto que se sabe que ha recibido algunas visitas de personalidades políticas inglesas, etíopes y extranjeras, y ha celebrado numerosas conferencias telefónicas. Naturalmente, no pueden saberse la finalidad ni el resultado de estas conversaciones, puesto que tanto el emperador como sus secretarios se manifiestan muy reservados; pero no existe lugar a dudas sobre el hecho de que el negus ha hablado varias veces con Ginebra. Ello indica que el emperador tiene todavía fijado el pensamiento en el organismo internacional.

La Compra del toro

Suspendida que fué el domingo pasado por causas de la inclemencia del tiempo; ahora que ya parece que el cielo tiene otro aspecto y se va notando el calor, es de esperar que el próximo domingo pueda celebrarse con gran animación.

Los hermosos toros envueltos en altos pastizales de «Cañada Honda» esperan pacíficamente a los Jurados de cuadrilla que los elijan para la sucuenta caldera.

Quedan pues pocos días para la celebración de nuestras tradicionales fiestas de San Juan, lo que hace falta es que el tiempo acompañe, pues ganas de divertirse las hay, a juzgar por los preparativos de grandes grupos de juventud que ya tenían alquilados los vehículos para el pasado domingo.

Tenemos noticias que la entrada triunfal se hará en Soria con magníficas bengalas que posee la Comisión y que como de costumbre, asistirá al monte la brillante Banda Municipal.

El pueblo de Soria siempre dispuesto a dar realce a las fiestas que aún conservan algo de aquella sólera no perdida del todo.

De todo un poco

Maura no voto la proposición de confianza

Con la última intervención del señor Gil Robles, que coincidió con la proposición de la votación de confianza al Gobierno, todas las fuerzas de oposición abandonaron sus escaños. Algunos diputados, muy escasos, quedaron en el salón, en pie, escuchando al señor Domingo y varios de ellos, a lo largo del discurso del jefe de Izquierda Republicana iban ausentándose del salón.

Cuando terminó éste se marcharon todos, siendo uno de ellos el señor Maura, que como los demás jefes de oposición, no solo no votó la proposición de confianza, sino que se ausentó igualmente del salón.

Catástrofe en un laboratorio militar

Talín.—A consecuencia de la explosión en el laboratorio militar han perecido 60 personas y han resultado heridas 27. De entre los escombros han sido extraídas varias víctimas, pero continúan los trabajos de salvamento aunque obstaculizados por un incendio que aún no se ha conseguido extinguir. Se desconocen las causas de la catástrofe.

Treinta ahogados en el Danubio

BUDAPEST.—Una balsa que transportaba sesenta personas en el Danubio, se fué a pique a consecuencia, según se cree, de exceso de carga.

A la una de la mañana habían sido recogidos seis cadáveres. Se ignora la suerte de treinta y cuatro de los tripulantes.

Los tripulantes del transpor-

tador regresaban de una fiesta, por causas que se desconocen, se asustaron y se abalanzaron todos a un lado de la embarcación, que volcó y se fué a pique.

Una plaga de orugas en Ontario

ONTARIO.—Millones de orugas invaden el país aniquilando bosques y llegando hasta detener los trenes al llenar las vías. Se hacen grandes esfuerzos para aniquilar la plaga.

Las orugas forman una capa tan espesa sobre el suelo, casas y objetos que se las ve moverse como si fueran la tierra.

Ecos y Noticias

De Hacienda

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta Delegación nuestro distinguido amigo don Luciano Izquierdo. Don Eusebio Cacho, muy querido amigo y soriano que desempeña dicho cargo seguirá prestando servicio en dicho Centro con la categoría que le corresponde.

Esta mañana en la Delegación de Hacienda, se ha posesionado del cargo de Interventor, nuestro querido amigo don Luciano Izquierdo Lafuente.

Le dió posesión el Ilmo. señor Delegado a presencia de todo el personal, habiendo pronunciado unas palabras de cariño para el señor Interventor saliente, también nuestro querido amigo y paisano don Eusebio Cacho, y otras de exaltación para el nuevo Jefe en quien concurren las grandes dotes de inteligencia y laboriosidad que todos conocemos.

Reciba el amigo Izquierdo nuestra más cordial felicitación

El Sr. Arranz en Soria

Con motivo de la enfermedad que le aqueja a don Sixto Morales García, el pasado domingo pasó el día en Rollamienta y Soria el diputado a Cortes don Gregorio Arranz quien visitó a su correligionario don Sixto Morales a quien le deseamos un pronto restablecimiento.

En progreso de Soria

Particularmente nos enteramos que el Municipio de Soria trata de gestionar la comutación de terrenos del sobrante de vías pecuarias, con objeto de dar facilidades a cuantas personas deseen edificar.

Celebraremos que este buen acuerdo sea un hecho.

Desaparecidos

Ha desaparecido de su domicilio paterno en Agreda, el joven de 15 años Julio Cacho Bados.

En el B. O. de la provincia se publica la desaparición del Hospital de Soria del demente Fidel Ibañez Hernández, que es natural de Valdeavellano de Tera.

Se prohíbe en Cuba el envío de efectos comerciales

La Habana.—La Cámara, ha votado por unanimidad el proyecto de ley Garriga, prohibiendo el envío de efectos sobre países que tegan un balance comercial desfavorable en relación con Cuba.

Toro desaparecido

En el monte de Matas de Luvia hasta la dehesa de Fuentelcarro, y chaparral de Almazán, se encuentra un toro huido en aquellas espesuras y del que se hacen activas gestiones para poderlo encerrar.

Traslados

Ha sido trasladado a Barcelona don Antonio de Mesa García, Comisario Jefe de Policía en Soria, quien salió ayer para posesionarse de su cargo; encargándose del mando don Vicente Tarodo.

Ha sido nombrado Comisario de Soria don Manuel Blanco que desempeña sus servicios en Huelva.

Enlace

En el día de ayer y en la Iglesia de San Juan de Rabanera, tuvo lugar el enlace de la simpática señorita soriana Juliana Legaz con nuestro buen amigo don Victoriano Latorre. La boda se celebró en la mayor intimidad por reciente luto en la familia Legaz.

Reciba el nuevo matrimonio y ambas familias de los desposados nuestra cordial enhorabuena.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana como festividad del Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia de San Juan de Rabanera, será la comunión general a las 8 de la mañana y a las 10 y media Misa Solemne, quedando todo el día expuesto S. D. M., velando por turno con las celadoras todas las asociadas a sus respectivas horas.

El día 21 dará comienzo el solemne novenario a las 6 y media predicará el elocuente orador R. P. Fr. Luis Urbano Dominicó.

Hoy como día de la Octava del Señor se ha celebrado en la Colegiata con Solemnidad; y ayer en los R. M. M. Carmelitas, así como en el templo del Espino, y la Mayor, el Viernes y Domingo último.

Fallecimiento

El día 14 del corriente falleció a la edad de 27 años don Julio García Escribano, cajista que fué de los talleres de «Noticiero de Soria» y en la actualidad, Secretario de Castejón del Campo y Jaray.

Reciban sus apenados padres don José y doña Antonia y demás familia la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Joven muerto

La benemérita del puesto de Langa de Duero participa que procedente de Sotillo de la Ribera (Burgos) llegó a Burgo de Osma en camioneta núm. 826 matricula de Soria, Bernardo García Gil. Sin que se diese cuenta el conductor, montaron en el vehículo por la parte trasera los jóvenes Gregorio Esteban Alcubilla, Manuel Aparicio Alonso y Julián Sancho Crespo, de unos 20 años de edad.

En el kilómetro 123 de la carretera Valladolid a Soria, los citados jóvenes decidieron apearse en marcha, el Gregorio Esteban se produjo la fractura del cráneo falleciendo a los pocos momentos. Manuel Aparicio resultó con lesiones leves.

La Gran Libertadora

Recibimos un folleto que así se titula; «La Gran Libertadora» (El cautivo de Peroniel) leyenda lírico-religiosa de la que es autor don Angel Tomás del Oso.

Agradecemos su fina atención y felicitamos, al poeta que con exquisitez ha sabido recoger la versión, la tradición y exactitud histórica del caso tan original del Cautivo de Peroniel.

Doctor E. Brieva
Especialista de
Garganta, Nariz
y Oídos

Pasará consulta en Soria, durante los días 20, 21 y 22 de Junio, en su Clínica del
HOTEL COMERCIO
Teléfono n.º 30 SORIA

Un mendigo soriano, con dinero

Leemos en la prensa de Madrid que ha sido detenido en la Plaza de Antón Martín, el mendigo de Soria Mauricio Moreno de 62 años, sin oficio ni domicilio. La policía le ha encontrado la suma de 10.000 pesetas en billetes, monedas de plata y calderilla.

—El pedir limosna, constituye un negocio—.

Fiestas en la villa de Langa de Duero

Con gran animación se han celebrado en la simpática villa de Langa sus tradicionales fiestas, viéndose muy concurridas y visitadas por infinidad de personas de pueblos inmediatos.

Cinegéticas

En el monte denominado «Rajal» del término de Noviercas; una pareja de la G. C. sorprendió a un individuo que al ver a los guardias se dió a la fuga abandonando una manta y 22 lazos de alambre colocados en las sendas para cazar liebres.

Practicadas las diligencias correspondientes para saber quien era el dueño de la manta, resultó ser del cabrero Wenceslao Casa Romero de 27 años, quien niega que la prenda fue suya y toda participación en el hecho.

No obstante el Juzgado interviene en el asunto.

Viajeros

HAN LLEGADO:

De Madrid, don Antonio Gonzalo y familia; de Zaragoza, don Isaac Díez y señora; de dicha capital para Rollamienta las señoritas de Morales.

Robo en Fuentelárbol

El día 13 del corriente en el Ayuntamiento de dicho pueblo fué robada la caja de caudales de 30 por 40 centímetros. La caja contenía 700 pesetas, y los autores usaron una palanqueta para descerrar las puertas de dicho edificio.

Se hacen gestiones para descubrir el robo.

En Sotillo del Rincón

El pasado martes en el término del citado pueblo apareció el cadáver de un niño de 10 años cuya muerte parece que se debe a la picadura de una víbora.

El pobre niño debió decirse a otros que jugaban en su compañía.

«Cañi» herido de un palo

En la importante feria de ganados de San Esteban de Gormaz, celebrada en San Antonio; se suscitó una discusión entre un tratante llamado Aquilino Hernández Gabarri de 38 años, con domicilio en Aranda de Duero, y el gitano de 32 años Ramón Jiménez Barral quien recibió un garrotazo en la cabeza produciéndole una herida de tres centímetros de extensión.

Al Aquilino, se le ocupó el palo con el que le hizo la lesión y el asunto pasó al Juzgado municipal.

Robo de reses y detención del autor

La benemérita de Arcos de Jalón detuvo el día 12 del actual en la carretera de Madrid, al sujeto Antonio Chifón Simón, de 42 años, de oficio calderero, y vecino de Angüta; quien se confesó autor del robo de dos corderos, una cabra y una chivita, robadas en el término de Cifuentes (Guadalajara) y vendidas en Somaén en 37 y 45 pesetas.

Al autor se le ocupó un revolver cargado con cinco tiros de calibre 44 sin guía ni licencia.

El Juzgado municipal de Arcos entiende en el asunto.

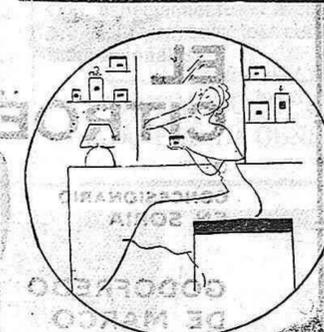
Concierto para el domingo

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal dirigida por el Maestro D. Francisco García el próximo domingo al mediodía en la Alameda de Cervantes si el tiempo lo permite:

- 1.—Churumbelertas—Pasodoble—Gebrian Ruiz.
- 2.—El chaleco blanco—Selección—Chueca.
- 3.—Alborada gallega—Veiga.
- 4.—Gigantes y cabezudos—Selección—Caballero.
- 5.—Ya no te quiero—Zambra—Quiroga.
- 6.—Fiestas de San Juan—Pasodoble—Jesús Hernández y Francisco García.

Delegados de Trabajo, Inspectores y Auxiliares

Inmediatas convocatorias para dichos Cuerpos. Para el programa, «Conferencias», textos y leyes, diríjanse al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, MADRID.—Regálanos prospectos



FUERA ARRUGAS

Siguiendo fielmente el método científico de Elizabeth Arden, tendrá Vd. una piel bonita y suave, redondeándose las facciones y evitando de este modo la formación de arrugas o rayas. El Aceite para los Músculos (Muscle Oil) es el preparado ideal para quitar las arrugas y rayas de la cara, reforzando sus tejidos. Úsalo juntamente con el producto nutritivo a base de naranja «Orange Skin Food».

HERMANAS BARTOLOME
CANALEJAS 38
SORIA

ELIZABETH ARDEN

Cursillistas y Preparadores!

Agotada rapidísimamente la primera edición, se ha puesto a la venta, al precio de 16 pesetas, una nueva edición de nuestra CLAVE PRACTICA con TEMAS MODELOS CRONOMETRADOS, AJUSTADOS EN ESTILO, REDACCION Y FONDO DOCTRINAL a los tres ejercicios, y con una SELECCION DE MATERIAS PEDAGOGICAS PARA EL CURSILLO PROFESIONAL DE PERFECCIONAMIENTO. Verdadera guía práctica para el opositor y complemento utilísimo para los preparadores. Un volumen en cuarto prolongado con 170 páginas. Envío inmediato contra reembolso, por orden de petición. Diríjase a INSTITUCION ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA. Apartado 4.088. MADRID.

Anunciese en "Noticiero,"

Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
sas a precios económicos - -

La Unión y el Español



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones
DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta
Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

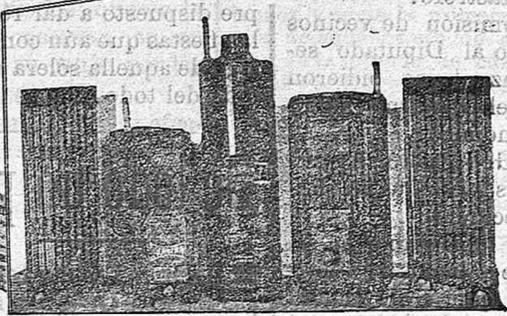
FORD
Automovil universal
Gran Stock de piezas de recambio
para todos los modelos de coches
AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA
de venta en la imprenta
de este periódico -

Talleres mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógena
Calefacciones



Cº de Logroño,
Teléfono 81.
SORIA.

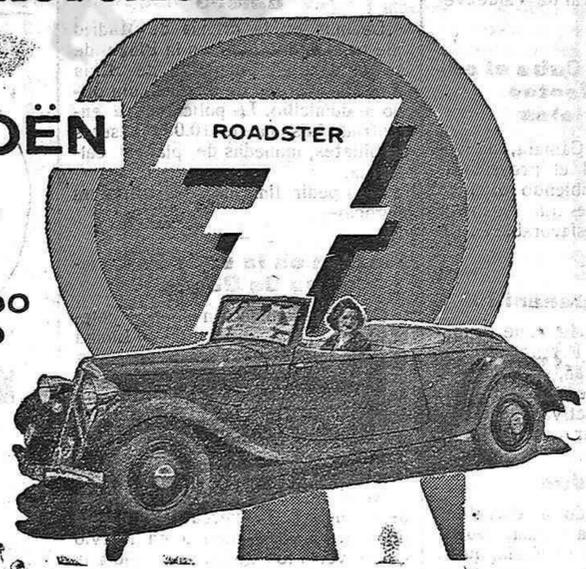
PROPIETARIOS
Vinda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 2.-MADRID

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

EL CITROËN ROADSTER



CONCESIONARIO EN SORIA
GODOFREDO DE MARCO
TELEFONO 146

Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas
Michelin, correas de ventilador continental, Baterías,
Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones
¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!
Agenola de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VINOS
DE
VALENTIN RUIZ
Aguirre 1 (Ensancho). - SORIA
Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

Jabones "ASEO"
SON LOS PREFERIDOS
Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA
Composturas en armas, cajas de esco-
petas, metales, perfección en dorados y
plateados.
Arreglos en objetos religiosos
Unico en su ramo. **Andrés Pascual**
Plaza Mayor 8 SORIA.